

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
Empresa Eléctrica Quito S.A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Los estados financieros de Empresa Eléctrica Quito S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2006 fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades en su dictamen de fecha marzo 2 del 2007.
2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos 3 al 10, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2007, el saldo de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar incluye US\$3.5 millones correspondientes al subsidio de la tarifa a los abonados de la tercera edad cuya recuperación depende de hechos futuros que incluyen ciertas decisiones políticas por parte del Gobierno Ecuatoriano. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados del riesgo de recuperación del referido saldo.
4. Al 31 de diciembre del 2007, el saldo de las cuentas por cobrar a abonados presentado en los registros contables difiere en US\$1.4 millones del saldo de cartera incluido en el Sistema de Comercialización - Sidecom y esta diferencia no ha sido conciliada por la Empresa. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos si esta diferencia hubiese sido conciliada.

5. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el costo de inventarios puede no ser recuperable si dichos inventarios están dañados, si se han vuelto total o parcialmente obsoletos, o si sus precios de venta han disminuido. Al 31 de diciembre del 2007, la Empresa no ha determinado, en base a un estudio técnico, el importe que sería necesario constituir como provisión para cubrir cualquier pérdida por obsolescencia o desvalorización de sus inventarios de lenta rotación considerando su antigüedad y uso. En virtud de esta circunstancia y de la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tal estudio se hubiese realizado.
6. Al 31 de diciembre del 2007, la Empresa no ha efectuado un estudio para determinar el posible deterioro de sus bienes e instalaciones y por ende, no ha determinado, de ser necesario, una provisión para pérdidas por el eventual deterioro, tal como lo establecen las normas ecuatorianas de contabilidad. En virtud de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tal estudio se hubiese realizado.
7. Tal como se menciona con más detalle en la Nota 8 a los estados financieros, el saldo de otros activos incluye US\$22.7 millones por cobrar a la Corporación Centro Nacional de Control de Energía - CENACE generados por la aplicación del acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas No. 353 del 27 de diciembre del 2001, en el cual se establece la forma de aplicación de los Decretos Ejecutivos No. 1311 y 2048A relacionados con la cobertura del déficit tarifario en el Mercado Eléctrico Mayorista. De acuerdo a la respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada al CENACE, se mantienen créditos a favor de la Empresa por el período comprendido entre abril de 1999 y septiembre del 2003 por el saldo mencionado; sin embargo, estos valores se encuentran pendientes hasta cuando se pronuncie oficialmente el Ministerio de Economía y Finanzas. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de la posibilidad de recuperación del referido importe.
8. Al 31 de diciembre del 2007, la respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos de obligaciones a largo plazo enviada al Ministerio de Economía y Finanzas difiere en relación a los saldos mantenidos en los registros contables por la Empresa en US\$2.9 millones; dicha diferencia no ha sido conciliada por la Empresa. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar los eventuales efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros adjuntos que podría derivarse de esta situación.
9. Es política de la Empresa registrar la venta de energía a sus clientes en base a distintas fechas de corte de facturación de conformidad con disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC y las prácticas del sector eléctrico en el Ecuador, las cuales no corresponden necesariamente a un mes calendario. Esta situación ocasiona que ciertos ingresos generados en el mes de diciembre del 2007 y 2006 no hayan sido reconocidos como tales en los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006, los que si fueron reconocidos en enero del 2008 y 2007, respectivamente. Las normas ecuatorianas de contabilidad establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período en el que se causan. En razón de la naturaleza de los registros contables, no nos fue factible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos originados por esta situación.
10. En razón de que no auditamos los estados financieros de la Empresa por los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005 y en virtud de que no nos ha sido factible satisfacernos por medio de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad de los saldos iniciales del año 2007 de las cuentas de patrimonio (utilidad neta por US\$6.1 millones en el año 2006 y pérdida neta por US\$34.1 millones en el año 2005) y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 derivados de esta circunstancia.

11. Los Decretos Ejecutivos Nos. 1311 y 2048A del 9 de marzo y 15 de noviembre del 2001 respectivamente, establecen que el Estado Ecuatoriano asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM por los períodos comprendidos entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre del 2000 y entre el 1 de diciembre del 2000 y el 30 de junio del 2001. El Acuerdo No. 353 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el 27 de diciembre del 2001, establece que obligatoriamente la Empresa debe registrar contablemente dicho ingreso en la cuenta de Reservas Patrimoniales. Considerando esta disposición, la Empresa registró este ingreso por déficit tarifario por US\$74.6 millones en la cuenta reserva subsidio déficit tarifario. Durante el año 2006, se capitalizaron US\$14.8 millones de esta reserva. En razón de estas circunstancias, al 31 de diciembre del 2007 la cuenta reserva subsidio déficit tarifario y las utilidades retenidas se encuentran sobrevaluada en US\$59.7 millones. En razón de que la Empresa registró este ingreso según lo obliga la disposición legal mencionada precedentemente, no constituyó provisión alguna relacionada con la participación a trabajadores, impuesto a la renta e intereses de mora que se hubieran ocasionado si los mencionados ingresos hubiesen sido registrados tal como lo establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados.
12. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo comentadas en los párrafos 3 al 10 y excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo 11, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
13. Tal como se explica con más detalle en la Nota 1, mediante Decreto Ejecutivo No. 487, publicado en el Registro Oficial No. 141, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas transfirió a la Empresa recursos en base al informe de definición y asignación del déficit tarifario de las empresas eléctricas de distribución, presentado por el CONELEC, CENACE y Fondo de Solidaridad por US\$40.6 millones. Si el Estado Ecuatoriano no hubiera transferido los recursos mencionados por déficit tarifario, la Empresa no hubiese cubierto sus costos operacionales y continuaría con pérdidas recurrentes. Debido a esta circunstancia, la continuidad y ejecución de las operaciones de la Empresa dependen de los subsidios por déficit tarifario que le entregue el Estado Ecuatoriano.


Abril 11, 2008
Registro No. 019


Basem Bader
Licencia No. 18398

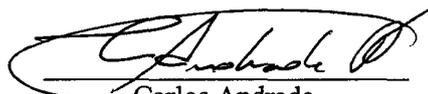
EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes de caja	3	26,315	17,544
Cuentas por cobrar comerciales	4	52,893	43,211
Inventarios	5	24,658	26,685
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>6,595</u>	<u>10,370</u>
Total activos corrientes		<u>110,461</u>	<u>97,810</u>
BIENES E INSTALACIONES:	7		
Terrenos		62,158	63,949
Edificios		45,431	45,559
Instalaciones		582,990	566,667
Equipos		185,653	180,615
Vehículos		11,441	11,693
Muebles y enseres		5,724	1,367
Obras en proceso		<u>5,030</u>	<u>3,486</u>
Total		898,427	873,336
Menos depreciación acumulada		<u>559,455</u>	<u>540,791</u>
Bienes e instalaciones, neto		<u>338,972</u>	<u>332,545</u>
INVERSIONES		<u>117</u>	<u>153</u>
OTROS ACTIVOS	8	<u>24,814</u>	<u>24,896</u>
TOTAL		<u>474,364</u>	<u>455,404</u>

Ver notas a los estados financieros


Carlos Andrade
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	14	1,979	2,323
Cuentas por pagar	9	77,238	119,945
Participación a trabajadores	10	3,498	1,526
Impuesto a la renta	11	2,639	1,064
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	12	18,387	15,956
Pasivos diferidos	13	<u>12,401</u>	<u>15,936</u>
Total pasivos corrientes		<u>116,142</u>	<u>156,750</u>
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	14	<u>51,763</u>	<u>54,037</u>
PROVISION PARA JUBILACION	15	<u>17,041</u>	<u>15,391</u>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	9	<u>36,012</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	16	103,840	90,894
Aportes para futuras capitalizaciones		4,674	6,835
Donaciones		11,413	7,867
Reserva por subsidio de déficit tarifario		59,700	59,700
Reserva por valuación		56,689	56,881
Reserva legal		938	938
Utilidades retenidas		<u>16,152</u>	<u>6,111</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>253,406</u>	<u>229,226</u>
TOTAL		<u>474,364</u>	<u>455,404</u>

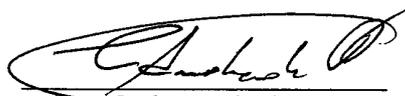
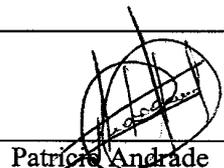

Patricio Andrade
Contador

EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
INGRESOS:			
Ventas netas		237,333	223,769
Otros ingresos operacionales		<u>8,229</u>	<u>7,101</u>
Total		<u>245,562</u>	<u>230,870</u>
GASTOS DE EXPLOTACION:			
Compra de energía		173,315	160,923
Gastos de explotación generales		32,549	26,617
Depreciación de bienes e instalaciones		<u>21,298</u>	<u>20,484</u>
Total		<u>227,162</u>	<u>208,024</u>
MARGEN BRUTO		<u>18,400</u>	<u>22,846</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:			
Gastos de administración		27,478	22,097
Gastos de ventas		<u>15,347</u>	<u>13,493</u>
Total		<u>42,825</u>	<u>35,590</u>
PERDIDA DE OPERACIONES		<u>24,425</u>	<u>12,744</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Déficit tarifario		40,621	16,773
Ingreso financiero		5,138	6,562
Gastos financieros		(3,422)	(3,709)
Intereses ganados		633	331
Otros ingresos, neto		<u>4,772</u>	<u>2,963</u>
Total		<u>47,742</u>	<u>22,920</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>23,317</u>	<u>10,176</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores	10	3,498	1,526
Impuesto a la renta	11	<u>3,667</u>	<u>1,860</u>
Total		<u>7,165</u>	<u>3,386</u>
UTILIDAD NETA		<u>16,152</u>	<u>6,790</u>

Ver notas a los estados financieros


Carlos Andrade
Gerente General
Patricia Andrade
Contador

EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	Capital Social	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Donaciones	Reserva por Subsidio de Déficit Tarifario	Reserva por Valuación	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2005	45,447	11,558	7,093	74,585	78,316	259		217,258
Utilidad neta							6,790	6,790
Capitalización	45,447	(8,812)		(14,885)	(21,750)			
Transferencia						679	(679)	
Aportes de accionistas en obras		4,089						4,089
Aportes de abonados			774					774
Ajuste					315			315
Saldos al 31 de diciembre del 2006	90,894	6,835	7,867	59,700	56,881	938	6,111	229,226
Utilidad neta							16,152	16,152
Capitalización	12,946	(6,835)					(6,111)	
Aportes de accionistas en obras		4,674						4,674
Aportes de abonados			3,546					3,546
Ajuste					(192)			(192)
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>103,840</u>	<u>4,674</u>	<u>11,413</u>	<u>59,700</u>	<u>56,689</u>	<u>938</u>	<u>16,152</u>	<u>253,406</u>

Ver notas a los estados financieros

Carlos Andrade
Gerente GeneralPafuco Andrade
Contador

EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	235,483	215,620
Pagado a proveedores y trabajadores	(268,878)	(230,964)
Intereses recibidos	5,771	6,893
Déficit tarifario	40,621	16,773
Participación a trabajadores	(1,526)	
Impuesto a la renta	(2,092)	(796)
Otros ingresos, neto	<u>4,310</u>	<u>2,963</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>13,689</u>	<u>10,489</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de bienes e instalaciones	(5,912)	(4,908)
Precio de venta de bienes e instalaciones	<u>3,760</u>	<u>27</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(2,152)</u>	<u>(4,881)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de obligaciones a largo plazo	(6,040)	(3,177)
Aportes de abonados	<u>3,274</u>	<u>748</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(2,766)</u>	<u>(2,429)</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento neto durante el año	8,771	3,179
Saldos al comienzo del año	<u>17,544</u>	<u>14,365</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>26,315</u>	<u>17,544</u>

(Continúa...)

Q

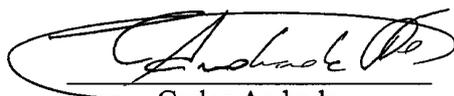
EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.

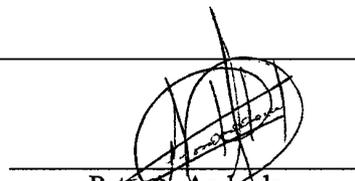
**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	16,152	6,790
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de bienes e instalaciones	21,086	20,484
Provisión para cuentas dudosas	1,193	114
Provisiones para jubilación, neto	1,650	2,401
Utilidad en venta de bienes e instalaciones	(462)	
Diferencia en cambio no realizada	213	437
Provisión de intereses de mora	3,209	3,272
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(10,079)	(15,250)
Inventarios	(18,390)	(15,184)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	2,980	(2,452)
Otros activos	118	1,445
Cuentas por pagar	(6,695)	418
Participación a trabajadores	1,972	1,526
Impuesto a la renta	1,575	1,064
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	2,431	1,618
Pasivos diferidos	<u>(3,264)</u>	<u>3,806</u>
 EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	 <u>13,689</u>	 <u>10,489</u>
 TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Aportes de accionistas en obras	<u>4,674</u>	<u>4,089</u>
Aportes de abonados	<u>272</u>	<u>26</u>

Ver notas a los estados financieros


Carlos Andrade
Gerente General


Patricia Andrade
Contador

EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

1. OPERACIONES

La Empresa Eléctrica Quito S.A. está constituida en Ecuador y su actividad principal es el suministro y la generación de energía eléctrica en su área de concesión.

Las actividades de la Empresa están regidas por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Las tarifas por el servicio de comercialización de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos del Consejo Nacional de Electrificación - CONELEC.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 487, publicado en el Registro Oficial No. 141 del 3 de agosto del 2007, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas reconoce un subsidio de US\$230 millones equivalente al déficit tarifario calculado por el CONELEC del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, entendiéndose por déficit tarifario a la diferencia entre los precios medios de venta de energía a usuarios finales, obtenidos de la aplicación de los pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC y la suma de costos unitarios reales de compra de energía, los costos de servicio de transmisión y el valor agregado de distribución y se dispone al fiduciario del Fondo de Ahorro y Contingencia - FAC la transferencia de dichos recursos con aplicación a dicho fondo para superar el estado de emergencia eléctrica declarada mediante Decreto Ejecutivo No. 2331 del 7 de abril del 2006 y renovado en varios decretos ejecutivos durante el año 2007. Durante el año 2007, a la Empresa Eléctrica Quito S.A. le fueron asignados recursos por concepto de déficit tarifario por US\$40.6 millones.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Empresa están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad que son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y sus Equivalentes - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Ingresos - Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.

Valuación de Inventarios - Al costo promedio que no excede a los valores de mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Reconocimiento del Subsidio de Déficit Tarifario - Se registra en base a la asignación de los recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la aplicación de los correspondientes decretos ejecutivos emitidos por el Estado Ecuatoriano.

Valuación de Bienes e Instalaciones - Se muestran al costo de adquisición, las compras realizadas desde el año 2006 y a valores de mercado en base a lo facultado por disposiciones legales los bienes e instalaciones al 31 de diciembre del 2005. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. El costo de bienes e instalaciones se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, como sigue:

	Tasa anual de depreciación (%)
Edificios	2 a 3
Instalaciones	3 a 4
Equipos	3 a 33
Vehículos	20
Muebles y enseres	10

Otros Activos - Corresponden principalmente al registro de la diferencia del subsidio tarifario, estudios técnicos de proyectos e instalaciones, registradas al costo de adquisición.

Provisiones para Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 15% y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Provisión para Jubilación - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente y de acuerdo a la escala establecida en los Estatutos para la administración del fondo de jubilación patronal especial de los funcionarios y trabajadores de la Empresa.

Intereses Ganados - Se llevan a resultados en base a su causación.

Moneda Extranjera - Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio apropiado vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambio originadas por ajustes y cancelaciones de activos y pasivos denominados en moneda extranjera son registradas contablemente afectando a los resultados del año.

Reclasificaciones - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2006, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2007.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de caja y equivalentes de caja es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Caja	21	86
Bancos	22,477	13,593
Fideicomiso Mercantil Empresa Eléctrica Quito - Proveedoras de Energía Eléctrica	3,782	3,830
Bonos del estado ecuatoriano	<u>35</u>	<u>35</u>
Total	<u>26,315</u>	<u>17,544</u>

Bancos - Al 31 de diciembre del 2007, incluye US\$4.2 millones manejados en una cuenta de ahorros del Banco de Guayaquil y US\$2.5 millones en una cuenta corriente del Citibank, para ser transferidos al Fondo de Jubilación de Trabajadores constituido por la Empresa.

Fideicomiso Mercantil Empresa Eléctrica Quito - Proveedoras de Energía Eléctrica - Corresponde a un Fideicomiso constituido por la Empresa que es administrado por Fondos Pichincha, mediante el cual, la Empresa esta obligada a transferir mensualmente al Fideicomiso el 47.75% (47.56%% en el año 2006) de su facturación mensual para cubrir sus obligaciones con las empresas generadoras por la compra de energía y con el transmisor de energía eléctrica.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM	26,480	20,331
Abonados:		
Clientes	15,671	13,595
Entidades autónomas	4,375	3,205
Entidades oficiales	3,001	3,040
Compañías relacionadas	128	149
Otras cuentas por cobrar:		
Créditos otorgados por la Empresa a los abonados	5,161	3,102
Municipio de Quito - Obras		88
Otros	1,969	2,412
Provisión para cuentas dudosas	<u>(3,892)</u>	<u>(2,711)</u>
Total	<u>52,893</u>	<u>43,211</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,711	2,597
Provisión del año	1,193	114
Castigos	<u>(12)</u>	<u>—</u>
Saldos al fin del año	<u>3,892</u>	<u>2,711</u>

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Almacén general	22,988	26,148
Materiales en tránsito	1,238	56
Combustibles y lubricantes	518	715
Materiales en transformación	96	172
Provisión para obsolescencia de inventarios	<u>(182)</u>	<u>(406)</u>
Total	<u>24,658</u>	<u>26,685</u>

6. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Subsidio de tarifa a las personas de la tercera edad	3,504	2,241
Anticipos para compra de energía eléctrica	642	181
Seguros pagados por anticipado	613	6,350
Anticipos a proveedores	603	1,056
Otras cuentas por cobrar	<u>1,233</u>	<u>542</u>
Total	<u>6,595</u>	<u>10,370</u>

Subsidio de Tarifa a las Personas de la Tercera Edad - Constituye una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano correspondiente al período comprendido entre los años 1999 y 2007, por concepto del subsidio otorgado a los abonados mayores a 65 años que han reclamado el pago del 50% de su consumo mensual. No se ha definido la forma de recuperación del referido saldo.

Anticipos para Compra de Energía Eléctrica - Constituyen anticipos entregados al CENACE para la compra de energía importada desde Colombia. Estos anticipos son liquidados mensualmente de acuerdo a la energía eléctrica adquirida.

7. BIENES E INSTALACIONES

Los movimientos de bienes e instalaciones fueron como sigue:

	<u>2007</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2006</u>
Saldos netos al comienzo del año	332,545	334,129
Adquisiciones	5,912	4,908
Transferencia de inventario	20,417	9,615
Aportes de accionistas en obras	4,674	4,089
Ajustes por valuación	(192)	315
Ventas y/o bajas	(3,298)	(27)
Depreciación	<u>(21,086)</u>	<u>(20,484)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>338,972</u>	<u>332,545</u>

8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Diferencia de subsidio tarifario	22,674	22,804
Estudios y obras	1,899	1,789
Faltantes de bodegas	241	205
Otros	_____	_____ 98
Total	<u>24,814</u>	<u>24,896</u>

Diferencia de Subsidio Tarifario - Mediante Decreto Ejecutivo No. 1311, publicado en el Registro Oficial No. 281 del 9 de marzo del 2001, el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y 30 de noviembre del 2000, para compensar las deudas que tienen las distribuidoras con las empresas de generación y con la de transmisión en el mercado eléctrico mayorista - MEM, hasta por un valor de US\$279 millones. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo No. 2048-A, publicado en el Registro Oficial No. 454 del 15 de noviembre del 2001, el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre del 2000 y el 20 de junio del 2001, para compensar las deudas que tienen las empresas distribuidoras en las que el Fondo de Solidaridad es accionista, con las empresas de generación y con la de transmisión de propiedad del Fondo de Solidaridad, en el mercado eléctrico mayorista - MEM por US\$56 millones. Estos Decretos fueron ejecutados en febrero del

2002 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 353 del 27 de diciembre del 2001. Producto de la compensación de deudas, se obtuvo como resultado valores a favor de la Empresa por un monto de US\$22.7 millones, diferencia que no ha sido liquidada ya que no se dispone de ningún pronunciamiento por parte del Estado ecuatoriano sobre la aplicación o ejecución del Decreto Ejecutivo No. 2304, publicado en el Registro Oficial No. 527 del 5 de marzo del 2002, en el cual, el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas reconoce y ratifica la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001.

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores de energía eléctrica	62,020	106,673
Centro Nacional de Control de Energía - CENACE	9,504	10,249
Proveedores locales	4,831	2,969
Cartas de crédito	<u>883</u>	<u>54</u>
Total	<u>77,238</u>	<u>119,945</u>

Proveedores de Energía Eléctrica - Constituyen cuentas por pagar por la compra de energía eléctrica a los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. En adición, durante el año 2007 se celebraron acuerdos de pagos con varias empresas hidroeléctricas por US\$36 millones (US\$41 millones en el 2006) con vencimientos hasta septiembre del 2012 (septiembre del 2007 en el año 2006), que no generan intereses, ni multas hasta la total cancelación de dichos acuerdos. Dichas obligaciones de pago se originan principalmente por:

- La distorsión de la ecuación tarifaria que no reconoce, en las tarifas para la venta de energía al consumidor final aplicada por parte de las empresas distribuidoras, el precio real referencial de generación, el mismo que sí es considerado en las facturas por la compra de energía a través del MEM.
- Las condiciones estipuladas en los contratos de Fideicomiso Mercantil y de ellas las prelación de pago, vigentes desde octubre del año 2007 y aprobadas por la Comisión de Ejecución de Políticas del Sector Eléctrico - CEPSE.

Centro Nacional de Control de Energía - CENACE - Constituyen cuentas por pagar al CENACE por la compra de energía, que serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la Empresa.

10. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,526	
Provisión del año	3,498	1,526
Pagos efectuados	<u>(1,526)</u>	<u>—</u>
Saldos al fin del año	<u>3,498</u>	<u>1,526</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	19,819	8,650
Amortización de pérdidas tributarias	(6,827)	(3,295)
Gastos no deducibles	8,056	4,531
Otras deducciones	<u>(566)</u>	<u>—</u>
Utilidad gravable	<u>20,482</u>	<u>9,886</u>
15% Impuesto a la renta cargado a resultados	2,181	917
25% Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>1,486</u>	<u>943</u>
Total	<u>3,667</u>	<u>1,860</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,064	
Provisión del año	3,667	1,860
Pagos efectuados	<u>(2,092)</u>	<u>(796)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,639</u>	<u>1,064</u>

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes, sin que dicha compensación exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. El saldo de las pérdidas tributarias por amortizar al 31 de diciembre del 2007 asciende a US\$62.6 millones.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2004, están en proceso de revisión las declaraciones de los años 2005 y 2006 y están pendientes de revisión las declaraciones del 2007.

12. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Depósitos en garantía	6,685	5,534
Pagos a terceros	3,306	3,027
Beneficios sociales	2,898	2,530
Devoluciones	1,719	1,240
Obligaciones a liquidarse	1,054	832
Intereses	921	972
Retenciones de impuestos	663	920
Otras cuentas por pagar	<u>1,141</u>	<u>901</u>
Total	<u>18,387</u>	<u>15,956</u>

Depósitos en Garantía - Corresponden a depósitos entregados por los abonados como garantía para la utilización de los medidores de energía eléctrica propiedad de la Empresa.

Pagos a Terceros - Corresponden a valores recolectados a través de la planilla de consumo mensual a los abonados por concepto de tasa de basura e impuesto a los bomberos.

Beneficios Sociales - Los movimientos de la provisión para beneficios sociales fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,530	2,482
Provisión del año	10,168	8,782
Pagos efectuados	<u>(9,800)</u>	<u>(8,734)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,898</u>	<u>2,530</u>

13. PASIVOS DIFERIDOS

Un resumen de pasivos diferidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipos de clientes	3,726	3,628
Resoluciones Servicios de Rentas Internas - SRI por pagar (Nota 18)	2,847	2,847
Fondos recaudados a favor de terceros	1,890	1,633
Créditos varios	1,683	1,532
Cuentas por liquidar depósitos de clientes	726	2,280
Sobrantes de inventarios	418	414
Obras solicitadas por el Distrito Metropolitano de Quito	208	
Seguros por pagar	69	3,312
Otros	<u>834</u>	<u>290</u>
Total	<u>12,401</u>	<u>15,936</u>

14. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Club de París:</i>		
<i>Toyo Menka Kaisha</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2021 y devengan una tasa interés nominal anual equivalente a la tasa Libor + 1	10,275	11,691
<i>Hawker Siddeley</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2021 y devengan una tasa de interés nominal anual a la tasa Libor + 0.5	2,968	3,265
<i>Banca Privada:</i>		
<i>Credit Commercial</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2012 y devengan una tasa de interés nominal anual del 12%	5,317	5,982
<i>Credit Commercial</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2030 y devengan una tasa de interés nominal anual que fluctúa entre el 4% y el 10%	18,150	18,150
<i>Gobierno Ecuatoriano:</i>		
<i>Ministerio de Finanzas</i> - Constituyen subrogaciones de deuda externa, provenientes de obligaciones de la Empresa cancelados por el Ministerio a Toyo Menka Kaisha y Hawker Siddeley, sobre las cuales no se han definido plazos, ni tasas de interés	<u>17,032</u>	<u>17,272</u>
Total	53,742	56,360
Menos vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	<u>1,979</u>	<u>2,323</u>
Total	<u>51,763</u>	<u>54,037</u>

Los saldos de obligaciones a largo plazo incluyen cuotas vencidas de capital e intereses que no han sido cancelados.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

<u>Años</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
2008		1,291
2009	1,405	1,400
2010 en adelante	<u>50,358</u>	<u>51,346</u>
Total	<u>51,763</u>	<u>54,037</u>

15. PROVISION PARA JUBILACION

Un resumen de la provisión para jubilación es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Fondo de jubilación patronal especial	10,589	8,741
Provisión fondo de jubilación	<u>6,452</u>	<u>6,650</u>
Total	<u>17,041</u>	<u>15,391</u>

Fondo de Jubilación Patronal Especial - De acuerdo con los estatutos para la administración del Fondo vigentes desde el 16 de agosto del 2005 y aprobados por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SBS-2007-954 del 27 de diciembre del 2007, forman parte del Fondo los actuales funcionarios y trabajadores en relación de dependencia de la Empresa Eléctrica Quito S.A.. El Fondo es de carácter privado, con personería jurídica propia y autonomía administrativa y financiera y asumirá las obligaciones para con los actuales jubilados patronales según los artículos 188 y 219 del Código de Trabajo, del Contrato Colectivo y las resoluciones de la Empresa Eléctrica Quito S.A..

El Fondo para garantizar y financiar sus responsabilidades deberá capitalizar US\$12.6 millones que corresponden a una parte de la reserva matemática por jubilación patronal, valorada al 31 de diciembre del 2004 y ha determinado un período de 5 años para constituir dicho capital. La capitalización se realizará de la siguiente manera:

1. Con la contribución inicial de la Empresa Eléctrica Quito S.A. de US\$6.5 millones, equivalente a una parte de la reserva matemática por reconocimiento de tiempos de servicios anteriores al 31 de diciembre de 2004 y que corresponde al valor de la provisión para atender las obligaciones de la Jubilación Patronal Especial, según el Art. 219 del Código de Trabajo.
2. Durante los tres primeros años, la cotización patronal y personal será gradual según la escala determinada en el artículo 7 literal b. de los Estatutos para la Administración del Fondo de jubilación patronal especial.

3. Con la prima de cotización anual, igual al 14.5% de la remuneración mensual cotizante por cada asegurado para el IESS, distribuida así: 7.25% de aporte patronal y 7.25% de aporte personal para continuar con ese porcentaje hasta el quinto año.
4. Con los rendimientos provenientes de las inversiones que se hicieren con los recursos del Fondo.
5. Con los intereses de los préstamos que se hicieren a los beneficiarios del Fondo, de acuerdo al reglamento del Directorio del Fondo.
6. Con las donaciones que se hicieren a favor del Fondo, aceptadas éstas con beneficio de inventario.

Provisión Fondo de Jubilación - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Empresa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, de la siguiente manera:

- a. Una reserva por obligaciones en curso para atender el pago de las pensiones de 633 trabajadores jubilados (645 trabajadores para el año 2006).

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y jubilación patronal especial fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	15,391	12,990
Provisión del año	1,848	2,401
Pagos efectuados	<u>(198)</u>	<u> </u>
Saldos al fin del año	<u>17,041</u>	<u>15,391</u>

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 102,644 mil (89,699 mil en el 2006) acciones ordinarias y 1,195 mil acciones preferidas para los dos años de US\$0.004 valor nominal unitario. Durante el año 2007, la Empresa incrementó su capital en US\$12.9 millones mediante la apropiación de los aportes para futuras capitalizaciones por US\$6.8 millones y de utilidades retenidas por US\$6.1 millones.

Reserva por Subsidio de Déficit Tarifario - Los Decretos Ejecutivos Nos. 1311 y 2048A establecen que el Estado Ecuatoriano asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM por el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre del 2000 y entre el 1 de diciembre del 2000 y el 30 de junio del 2001. El Acuerdo No. 353 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el 27 de diciembre del 2001, establece que obligatoriamente la Empresa debe registrar contablemente dicho ingreso en la cuenta de Reservas Patrimoniales. La Superintendencia de Compañías, instruyó a la Empresa crear la cuenta Reserva Subsidio Déficit Tarifario, por lo que la Empresa reclasificó la contabilización original realizada en la cuenta Reserva de Capital.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva por Valuación - Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de ciertas partidas de bienes e instalaciones. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17. EXPOSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio de Libras Esterlinas (LE) en el mercado libre al 31 de diciembre del 2007 y 2006, fueron de LE 1.99 y de LE 1.96 por US\$1.00, respectivamente.

La exposición de la Empresa a fluctuaciones de cambio en el mercado libre fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de Libras Esterlinas)	
Exposición en el mercado libre:		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	280	360
Intereses por pagar	213	437
Obligaciones a largo plazo	<u>2,689</u>	<u>2,905</u>
Exposición pasiva	<u>3,182</u>	<u>3,702</u>

18. CONTINGENCIA

A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes (abril 11 del 2008), la Empresa tiene pendiente de resolución la impugnación No. UR0001084 presentada al Servicio de Rentas Internas en concepto de glosas por impuesto a la renta e impuesto al valor agregado por US\$1.9 millones correspondientes a los años 1998, 1999 y 2000 y el reclamo por el anticipo del impuesto a la renta del año 1998 el mismo que fue negado por el SRI y cuyo valor asciende a US\$1.4 millones.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha del informe de los auditores independientes (abril 11 del 2008) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
